

administración local**AYUNTAMIENTOS****MESTANZA****ANUNCIO**

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28 de marzo de 2018 se aprobó iniciar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica [desafectación] del bien inmueble escolar, para que el bien deje de ser destinado al uso o servicio público que se describe a continuación: Colegio Público-Sección El Hoyo/C.R.A. "Sierra Morena", sito en calle Baños-El Hoyo, 21 de esta localidad, y al que está afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Mestanza, a 2 de abril de 2018.-El Alcalde-Presidente, Santiago Buendía Ruiz.

Anuncio número 1129

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>